



C. DIP. JOAQUÍN ANTONIO HERNÁNDEZ CORREA.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA
DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO.
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS.



En cumplimiento al Programa Anual de Auditoría 2016, aprobado por la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 5 fracción XVIII, 10 fracciones III y V, 11 fracción II, 17 apartado A fracción I inciso b), 25, 26 y 40 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y artículo 76 fracción II de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; me permito remitir a esa Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado del H. Congreso del Estado de Tamaulipas, el **Dictamen de Auditoría** practicado a la información contable y presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del referido Municipio, que en cumplimiento al Acuerdo del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) de fecha 30 de diciembre 2013 y reformada el 06 de octubre de 2014, dicha información fue presentada el día 08 de abril de 2016 al H. Congreso del Estado de Tamaulipas, misma que fue remitida a esta Auditoría para su análisis y revisión.



OBJETIVO DE LA REVISIÓN.

Fiscalizar la información del ejercicio fiscal 2015 del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas** y comprobar la correcta captación y aplicación de los recursos públicos y el cumplimiento de la normatividad.

ALCANCE DE LA REVISIÓN.

En base a lo previsto en el artículo 31 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, el cual señala que la Auditoría determinará las normas, procedimientos, métodos y sistemas de auditoría, que considere aplicables, así como para seleccionar las muestras revisables con relación a las pruebas selectivas y el alcance de las mismas.

Cabe señalar que para la determinación de la muestra se tomaron en consideración las debilidades detectadas tanto en la revisión de ejercicios anteriores, como en su sistema de control interno, así también fueron aplicados los procedimientos normativos a la información del ejercicio fiscal de 2015, del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, en cumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC). La veracidad de la información es responsabilidad de la entidad sujeta de fiscalización.



En la revisión realizada por esta Auditoría, se aplicaron las Normas Internacionales de Auditoría a través de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización.

PROCEDIMIENTOS APLICADOS.

Con el propósito de contar con los elementos suficientes que nos permitieran evaluar la razonabilidad de las cifras contenidas en la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, procedimos a:

- Verificar si las cantidades de los ingresos y egresos, correspondieron a los conceptos y partidas contenidas en el Presupuesto de Egresos publicado en el Periódico Oficial del Gobierno de Estado de Tamaulipas para el ejercicio fiscal 2015, en forma posterior a la conclusión de los procesos de la gestión financiera.
- Verificar si cumplió con las Leyes, Decretos, Reglamentos y demás disposiciones aplicables en materia de sistemas de registro y contabilidad gubernamental; contratación de servicios, obra pública, adquisiciones, arrendamientos, conservación, uso, destino, afectación, enajenación y baja de bienes muebles e inmuebles y demás activos y recursos materiales.



- Verificar si obtuvieron, administraron y aplicaron recursos económicos y si los actos, contratos, convenios u operaciones que celebraron o realizaron, se ajustaron a la legalidad y si no causaron daños o perjuicios al patrimonio de la entidad sujeta de fiscalización.
- En su caso a determinar y promover las responsabilidades y la imposición de las sanciones correspondientes en los términos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones aplicables.

En el entendido de que los procedimientos citados no constituyen una auditoría de estados financieros en su conjunto, sino una revisión mediante pruebas selectivas de la información enviada.

La fiscalización y evaluación de las actividades financieras del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, se realizaron con fundamento en los artículos 116 fracción II párrafo sexto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 58 fracción VI y 76 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 1, 2, 3, 11, 20, 21, 25, 26, 31 y demás relativos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas y demás disposiciones legales y normatividad aplicable a la entidad sujeta de fiscalización motivo de este Dictamen de Auditoría.



La Auditoría Superior del Estado, es el Órgano Técnico de Fiscalización con que cuenta el H. Congreso del Estado de Tamaulipas, para revisar las Cuentas Públicas que le son presentadas de acuerdo a las disposiciones legales aplicables, facultado para fiscalizar las finanzas de las entidades sujetas de fiscalización y verificar si éstas realizaron sus actividades financieras, con apego a las Leyes, Reglamentos y demás disposiciones que regulan su actividad.

En el ejercicio de sus atribuciones, la Auditoría Superior del Estado en observancia de los principios rectores a los que se sujeta la fiscalización, de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Tamaulipas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas, señala que debe ser ejercida conforme a los principios de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, fiscalizó la información Contable y Presupuestaria del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, mediante la aplicación de pruebas selectivas, cuyas muestras fueron seleccionadas considerando la naturaleza de las partidas analizadas y la importancia relativa de las cifras contenidas en la información que la entidad sujeta de fiscalización puso a disposición de este Órgano Técnico de Fiscalización.

Se debe mencionar que en la determinación del alcance de los procedimientos de auditoría aplicables, se consideraron las limitaciones que son inherentes a esta Institución.



Revisión al Control Interno.

Se realizó evaluación de la efectividad del control interno en la entidad sujeta de fiscalización mediante la aplicación de un cuestionario, determinándose un bajo grado de confiabilidad. Se formularon y notificaron recomendaciones para mejorar la operatividad y protección patrimonial de la entidad, turnándose al órgano de control interno de la entidad fiscalizada.

De acuerdo a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental que son los elementos fundamentales que configuran el sistema de contabilidad, la entidad sujeta de fiscalización demostró contar con lo siguiente:

- Un sistema contable estructurado y organizado que permite controlar sus operaciones contables y generar información contable y presupuestaría.
- Un órgano de control interno que realiza periódicamente revisiones a cada una de las áreas.

Este Órgano Técnico de Fiscalización en apego a sus atribuciones recomendó a la entidad sujeta de fiscalización, continuar aplicando las disposiciones y normatividad relacionada con la contabilidad gubernamental de manera que cumpla con los lineamientos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y la normatividad que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).



Análisis del Marco Jurídico.

Se verificó que el **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, cuenta con la normativa suficiente para garantizar que la actuación de las unidades administrativas, se ajusten al principio de legalidad, protejan los intereses patrimoniales de la entidad sujeta de fiscalización y que las facultades de sus funcionarios estén claramente delimitadas, por lo que en su momento oportuno se enviarán recomendaciones al respecto.

Información financiera.

La información contable y presupuestaria del ejercicio fiscal 2015, contenida en la Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, es la siguiente:



1.-Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre 2015 y 2014.

(Pesos)

ACTIVO	2015	2014
Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	1,870,528	692,234
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	65,000	119,627
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-	-
Otros Activos Circulantes		
Total de Activos Circulantes	1,935,528	811,861
Activo No Circulante		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		35,213,722
Bienes Muebles	2,480,356	2,418,647
Activos Intangibles	15,000	-
Depreciaciones, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	- 709,220	- 305,236
Activos Diferidos		
Total de Activos no Circulantes	1,786,136	37,327,133
Total de Activos	3,721,664	38,138,994
PASIVO		
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	284,926	232,584
Documentos por Pagar Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Pasivos Circulantes	284,926	232,584
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Total de Pasivos No Circulantes	-	-
Total de Pasivo	284,926	232,584
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO		
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	-	-
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		



Hacienda Pública / Patrimonio Generado	3,436,737	37,906,402
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	863,675	36,951,923
Resultado de Ejercicios Anteriores	2,573,062	954,479
Total Hacienda Pública / Patrimonio	3,436,737	37,906,402
Total de Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	3,721,664	38,138,986

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Activo	3,721,664	38,138,994	-34,417,330	-925
Pasivo	284,926	232,584	52,342	18
Hacienda Pública/Patrimonio	3,436,737	37,906,402	-34,469,664	-1003



2.-Estado de Actividades 01 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

(Pesos)

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	2015	2014
Ingresos de la Gestión	187,479	221,150
Impuestos	187,479	221,150
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos de Tipo Corriente		
Aprovechamientos de Tipo Corriente		
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de liquidación o pago		
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	19,877,539	55,940,562
Participaciones y Aportaciones	19,877,539	55,940,562
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	-	-
Otros Ingresos y Beneficios	-	60,600
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		60,600
Total de Ingresos y Otros Beneficios	20,065,018	56,222,312
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	13,543,548	12,743,506
Servicios Personales	7,016,305	5,422,118
Materiales y Suministros	3,074,728	3,323,705
Servicios Generales	3,452,514	3,997,683
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,204,704	3,457,505
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales	3,204,704	3,457,505



Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	403,985	284,450
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	403,985	284,450
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		
Inversión Pública	2,049,106	2,784,928
Inversión Pública no Capitalizable	2,049,106	2,784,928
Total de Gastos y Otras Pérdidas	19,201,343	19,270,389
Ahorro/Desahorro Neto del Ejercicio	863,675	36,951,923

Variaciones.

(Pesos)

CONCEPTO	2015	2014	VARIACIÓN	%
Total de Ingresos y otros beneficios	20,065,018	56,222,312	-36,157,294	-180
Total de Gastos y otras pérdidas	19,201,343	19,270,389	-69,046	0
Resultado del ejercicio (ahorro/desahorro)	863,675	36,951,923	-36,088,248	-4178



3.-Estado de Variación en la Hacienda Pública del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado Del Ejercicio	Ajustes Por Cambios De Valor	Total
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio			36,951,923		36,951,923
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			36,951,923		36,951,923
Resultados de Ejercicios Anteriores					
Revalúos					
Reservas					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2014			36,951,923		36,951,923
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio 2015					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto del Ejercicio		2,573,062	-36,088,248		-33,515,186
Resultado del ejercicio (Ahorro / Desahorro)			-36,088,248		-36,088,248
Resultados de Ejercicios Anteriores		2,573,062			2,573,062
Revalúos					
Reservas					
Saldo Neto en la Hacienda Pública / Patrimonio 2015	0	2,573,062	863,675	0	3,436,737



4.-Estado de Cambios en la Situación Financiera del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO		
Activo Circulante	54,627	1,178,294
Efectivo y Equivalentes		1,178,294
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	54,627	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Otros Activos Circulantes		
Activo No Circulante	35,617,698	76,709
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	35,213,713	
Bienes Muebles		61,709
Activos Intangibles		15,000
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	403,985	
PASIVO		
Pasivo Circulante	52,342	
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	52,342	
Documentos por Pagar Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante		
Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	1,618,584	36,088,248
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	1,618,584	36,088,248
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		36,088,248
Resultado de Ejercicios Anteriores	1,618,584	



Análisis de los Ingresos.

De la comparación de los ingresos señalados en la Ley de Ingresos del **Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, para el ejercicio fiscal del año 2015, por un importe de \$ 19,859,000 mismo que fue publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas No. 154 el 24 de diciembre del 2014, contra el ingreso devengado, se determinó lo siguiente:

(Pesos)

Concepto	Ley de Ingresos Aprobada	Ingreso Devengado	Variación	%
Impuestos	1,229,000	245,500	- 983,500	-80.02
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
Derechos	25,000	-	- 25,000	-100.00
Productos	-	-	-	-
Aprovechamientos	5,000	-	- 5,000	-100.00
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	18,600,000	19,877,539	1,277,539	6.87
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	-	-	-	-
Total de Ingresos	19,859,000	20,123,039	264,039	1.33

Las variaciones corresponden al incremento por recursos extraordinarios recibidos por concepto de Convenios celebrados con Gobierno del Estado, dicha ampliación se realiza automáticamente en función del incremento de los ingresos transferidos por la Federación al Estado.



Se revisaron los estados de cuenta correspondiendo a 16 cuentas bancarias a nombre del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, constatando que fueron depositados en ellas la totalidad los recursos percibidos y registrados durante el ejercicio fiscal 2015.

Análisis de la muestra de los Ingresos.

Del examen efectuado a los ingresos del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$20,123,039 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Impuestos	245,500	205,199	83.59
Derechos	-	-	-
Productos	-	-	-
Aprovechamientos	-	-	-
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	-	-	-
Participaciones y Aportaciones	19,877,539	19,877,539	100.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	-	-	-
Totales	20,123,039	20,082,738	99.80



Análisis de los Egresos.

El Presupuesto de Egresos aprobado por el **R. Ayuntamiento de Palmillas, Tamaulipas**, publicado en el anexo al Periódico Oficial del Estado No. 156 del 30 de diciembre de 2014, por un monto de \$ 19,777,000 cuya comparativa del egreso presupuestado con el egreso devengado es como sigue:

(Pesos)

Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado	Egresos Devengado	Variación	%
Servicios Personales	4,060,000	7,016,305	2,956,305	72.82
Materiales y Suministros	2,920,000	3,074,728	154,728	5.30
Servicios Generales	1,960,000	3,452,514	1,492,514	76.15
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	1,930,000	3,204,704	1,274,704	66.05
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	670,000	76,709	-593,291	-88.55
Inversión Pública	8,237,000	2,049,106	-6,187,894	-75.12
participaciones	0	0	0	0.00
Deuda Pública	0	0	0	0.00
Totales	19,777,000	18,874,066	-902,934	-4.57

- 1) La variación en el rubro de Servicios Personales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	2,009,280
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	539,019
Remuneraciones Adicionales y Especiales	- 565,952
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	594,371
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	379,587
Total	2,956,305

- 2) La variación en el rubro de Materiales y Suministros corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	- 339,808
Alimentos y Utensilios	440,882
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	150,322
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	- 48,434
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	190,662
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	114,410
Materiales y Suministros para Seguridad	- 88,400
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	- 264,906
Total	154,728

- 3) La variación en el rubro de Servicios Generales corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Servicios Básicos	126,074
Servicios de Arrendamiento	416,222
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	26,332
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	58,347
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	- 205,538
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	256,426
Servicios de Traslado y Viáticos	- 92,911
Servicios Oficiales	820,620
Otros Servicios Generales	86,942
Total	1,492,514

- 4) La variación en el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Ayudas Sociales	1,274,704
Total	1,274,704

- 5) La variación en el rubro de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:



(Pesos)

Mobiliario y Equipo de Administración	22,009
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	- 50,000
Vehículos y Equipo de Transporte	- 300,000
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	- 280,300
Activos Intangibles	15,000
Total	- 593,291

6) La variación en el rubro de Inversión Pública corresponde a las ampliaciones y reducciones del presupuesto de egresos aprobado, siendo las siguientes:

(Pesos)

Obra Pública en Bienes de Dominio Público	- 4,187,894
Obra Pública en Bienes Propios	- 2,000,000
Total	- 6,187,894



Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables del 01 de enero al 31 de diciembre de 2015.

(Pesos)

1. Total de egresos (presupuestarios)		18,874,066
2. Menos egresos presupuestarios no contables		2,125,815
Mobiliario y equipo de administración	42,009	
Mobiliario y equipo educacional recreativo		
Equipo e instrumental médico de laboratorio		
Vehículos y equipo de transporte		
Equipo de defensa y seguridad		
Maquinaria, otros equipos y herramientas	19,700	
Activos biológicos		
Bienes inmuebles		
Activos intangibles	15,000	
Obra pública en bienes propios		
Acciones y participaciones de capital		
Compra de títulos y valores		
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos		
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
Amortización de la deuda pública		
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales No Contables	2,049,106	
3. Más gastos contables no presupuestales		2,453,091
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	403,985	
Provisiones		
Disminución de inventarios		
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Aumento por insuficiencia de provisiones		
Otros Gastos		
Otros Gastos Contables No Presupuestales	2,049,106	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		19,201,343



La distribución porcentual de los egresos presupuestarios del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, del ejercicio 2015, se muestran a continuación:

(Pesos)

Nombre de la Cuenta	Importe	%
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	4,509,280	23.89
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	1,039,019	5.51
Remuneraciones Adicionales y Especiales	354,048	1.88
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	634,371	3.36
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	479,587	2.54
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	260,192	1.38
Alimentos y Utensilios	740,882	3.92
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	250,322	1.33
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,566	0.01
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	1,390,663	7.37
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	184,411	0.98
Materiales y Suministros para Seguridad	11,600	0.06
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	235,094	1.25
Servicios Básicos	826,074	4.38
Servicios de Arrendamiento	666,222	3.53
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	326,332	1.73
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	68,347	0.36
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	394,462	2.09
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	256,426	1.36
Servicios de Traslado y Viáticos	7,089	0.04
Servicios Oficiales	820,620	4.35
Otros Servicios Generales	86,942	0.46
Ayudas Sociales	3,204,704	16.98
Mobiliario y Equipo de Administración	42,009	0.22
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	19,700	0.10
Activos Intangibles	15,000	0.08
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,049,106	10.86
Total	18,874,067	100.00



Del análisis efectuado a los egresos registrados por el **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, se conoció que las erogaciones más representativas, corresponden a Servicios Personales con un 37.17%, seguido de Servicios Generales con un 18.30%, lo que es entendible por la naturaleza de sus funciones.

La revisión de la documentación que nos fue proporcionada se efectuó en forma selectiva cotejando registros contables, pólizas de cheque y la documentación comprobatoria, con el objeto de comprobar su razonabilidad y el cumplimiento de los requisitos legales.

Análisis de la muestra de los Egresos.

Del examen efectuado a los egresos del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, que ascendieron a la cantidad de \$18,874,066 se seleccionaron los alcances a los rubros o conceptos sujetos a revisión financiera, los cuales se presentan a continuación:

(Pesos)

Descripción	Universo	Muestra	%
Servicios Personales	7,016,305	5,262,229	75
Materiales y Suministros	3,074,728	2,152,310	70
Servicios Generales	3,452,514	2,071,508	60
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,204,704	1,922,822	60
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	76,709	76,709	100
Inversión Pública	2,049,106	2,049,106	100
Deuda Pública	0	0	0
Totales	18,874,066	13,534,684	71.71



REVISIÓN DE OBRA.

Objetivo.

Realizar una verificación de la obra pública ejecutada por la entidad sujeta de fiscalización, aplicando procedimientos selectivos para su revisión, con el objeto de comprobar que en la adjudicación, contratación, ejecución, entrega y finiquito de las obras públicas, así como en la integración de los expedientes técnicos, se sujetaron a la normatividad aplicable.

Alcance.

En el ejercicio 2015 la entidad sujeta de fiscalización aplicó recursos en el rubro de obra pública por la cantidad de \$ 2,049,106, lo cual representó un 10.86% del total del egreso.

En relación a lo anterior, se verificó mediante documentación comprobatoria del gasto, lo ejercido por la entidad sujeta de fiscalización; asimismo y con el objeto de comprobar que en las obras se cumplió con la normatividad aplicable, se seleccionó una muestra de auditoría para efectuar la revisión documental de los expedientes técnico-unitarios por un importe total de \$1,731,500, representando un 84.50% del total ejercido en inversión pública.



OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES Y ACCIONES PROMOVIDAS.

De la fiscalización y análisis de la información contable y presupuestaria, se determinaron un total de 106 observaciones de las que fueron aclaradas y/o solventadas 63, quedando pendientes por solventar 43 observaciones, a la fecha de la integración de este Dictamen de Auditoría, mismas que por no comprobar y justificar los recursos a que se refieren, podrían representar un daño patrimonial.

Respecto a las recomendaciones realizadas por esta Auditoría al **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, de las que no se observó daño patrimonial, una vez notificado de las mismas, deberá precisar dentro del término concedido para tal fin, las mejoras efectuadas, las acciones a realizar, o en su caso, justificar de manera indubitable su improcedencia o las razones por las que no resulta factible su implementación, a las cuales se dará seguimiento en los términos del artículo 27 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas para el Estado de Tamaulipas.

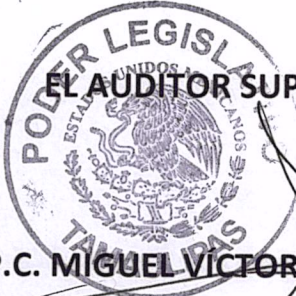
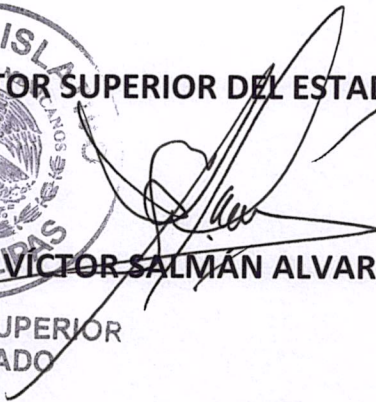
OPINIÓN.

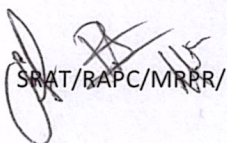
Por lo anteriormente expuesto y en base a la evidencia documental examinada y demás documentos que integran la información contable y presupuestaria de la



Cuenta Pública del **Ayuntamiento del Municipio de Palmillas, Tamaulipas**, correspondiente al ejercicio fiscal 2015, y considerando las observaciones pendientes de solventar, se concluye que **NO PRESENTA** razonablemente el resultado de las operaciones realizadas.

Ciudad Victoria, Tamaulipas, a 28 de noviembre de 2016.


EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO

C.P.C. MIGUEL VÍCTOR SALMÁN ALVAREZ, M.A.
**AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO**


SRAT/RAPC/MRRR/